	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 209</b>	Página 1 de 12

**ACTA: 209**  
**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**  
**HORA: 8:00 A.M.**  
**FECHA: DICIEMBRE 20 DE 2021**  
**LUGAR: CONCEJO MUNICIPAL Y PLATAFORMA ZOOM**


#### **ORDEN DEL DÍA.**

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión plenaria extraordinaria del día 20 de diciembre de 2021 de forma mixta en el salón de sesiones Hugo Riátiga y por medio de la plataforma zoom.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.  
ACTA 199 del 10 de diciembre de 2021
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


 <b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> Compromiso social con Responsabilidad	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 209</b>	Página 2 de 12

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión extraordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>16</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>03</b>

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 209</b>	Página 3 de 12

La Secretaria General deja constancia que el Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** llego en el segundo punto, **CESAR FERNANDO NAVARRO PÈREZ** llego en el tercer punto, **NESTOR ALEXANDER BOHÒRQUEZ MEZA** llego en el quinto punto.

La Secretaria General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la secretaria general que habiendo el quórum reglamentario continúe con el orden del día.


**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 209</b>	Página 4 de 12

NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>17</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>02</b>

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

**TERCER PUNTO:** Consideración y discusión de actas.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran actas para aprobar.

La Secretaria General informa si señor Presidente se encuentra el **ACTA 199 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2021**.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la secretaria general si esta acta fue enviada a los correos de todos los Honorables Concejales.

La Secretaria General expresa: “Sí señor Presidente, se envió al correo de los 19 Honorables Concejales.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si a la sesión asistieron todos los Honorables Concejales.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 209</b>	Página 5 de 12

La Secretaria General informa: "Si señor Presidente, asistieron todos los 19 Honorables Concejales".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el **ACTA 199 DEL 10 de DICIEMBRE DE 2021**, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA 199
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>17</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>02</b>

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 209</b>	Página 6 de 12

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Ha sido aprobada el **ACTA 199 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2021**".

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria General continuar con el orden del día.


**QUINTO PUNTO:** Propositiones y varios.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la secretaria general si hay proposiciones y varios.

La Secretaria General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: "Señora Secretaria, quería solicitarle respetuosamente si había enviado la carta a la empresa VEOLIA informándole de unos escombros que se encuentran localizados en la parte posterior del colegio Minca, este sector pues se encuentra como algo retirado de centro urbano de este barrio y algunos ciudadanos falta de cultura lo utilizan y lo están convirtiendo en un pequeño carrasco, esto ocurre constantemente, entonces quería preguntarle si siempre se pudo enviar la carta a la empresa VEOLIA, para que haga la recolección de estos residuos que se encuentran allí y así mismo como a través de la secretaria del Interior podemos gestionar la ubicación de una cámara de seguridad, en esa esquina de la parte

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 209</b>	Página 7 de 12

posterior del colegio Minca carrera 41 para que con esto poder tener evidencias para como le digo poder sancionar a las personas que como le digo falta de cultura utilizan este sector que se encuentra como también retirado del sector poblado y muchas veces se hace imposible determinar cuando una persona está cometiendo estas actuaciones de que también se pueda sancionar. Entonteces a ver si tanto a VEOLIA, para que haga la recolección como a la secretaría del Interior de la mano de la Policía Nacional se pueda ubicar allí una cámara de seguridad, para poder que estos señores o personas que están realizando estas faltas de cultura se puedan también ser sancionadas”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: “En el día de ayer estábamos comentando también por parte del compañero SALVADOR, la urgencia con que necesitan la intervención en determinados sitios de Floridablanca de manera prioritaria como son la transversal oriental en el sector de Bucarica el Carmen sentido sur norte, el compañero SALVADOR, también comentaba ayer sobre eso una obra que se está haciendo al frente del colegio Metropolitano y ayer que tuve entonces la oportunidad luego de la sesión de transitar por el sector me fije atentamente y tome un video y también una foto de lo que ahí se está realizando. Compañero SALVADOR, ayer tome una foto del tema que usted se refirió y es una obra que está haciendo mitigación de riesgo la CDMB por una acción popular. Entonces le tome la foto y objeto construcción de obras de mitigación y estabilización en los sectores de Villabel talud norte del municipio de Floridablanca departamento de Santander en cumplimiento a la acción popular 2002 01794-20022130-200401579, entonces ayer cuando se manifestó esto y tuve la oportunidad de pasar por el sector pues dije voy a mirar que es está pasando ahí y efectivamente se está realizando esta obra importante, para como dice ahí estabilizar ese talud porque ahí en la parte de arriba pues hay viviendas o sea allá corresponde que es la parte final de prados del sur, hay bastantes viviendas ahí por lo tanto es muy importante esta obra y es una acción popular que se está dando cumplimiento según veo ahí en el pancarta que coloco o que esta puesta ahí según dice la CDMB cumplimiento a esta acción popular. Acciones populares que surten sus efectos, vemos acá que es de 2002, 2004 pero bueno, sabemos el tiempo que pasan acá en las decisiones. Así fue como también se colocó en un momento la acción popular para

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No 209</b></p>	Página 8 de 12


el muro de contención de la cancha del barrio caracolí y que años después, después de que un juez que había fallado y que había que hacerlo el muro de contención, porque representaba peligro para la comunidad para quienes iban a la cancha a diario para que no se fuera a venir completamente la calzada porque por la parte de arriba pasaba los buses de Metrolínea y bastante vehículos, se logró la acción popular de este muro fuera realizado en este caso lo realizó el municipio de Floridablanca, herramienta importante para las comunidades que ven vulnerados sus derechos y acuden a esta instancia de la acción popular debidamente constitucional, legal. Entonces eso es lo que está pasando ahí lo que el compañero SALVADOR menciono en el día de ayer esta obra que se está haciendo frente al colegio Metropolitano del municipio de Floridablanca. Igualmente también terminar el año acá en lo posible con el orden que merece nuestra ciudad, con la atención de la policía en los diferentes sitios donde se están realizando las actividades, las novenas, en las mañanas las misas de aguinaldo, señora secretaria por favor entonces oficiar al Secretaría del Interior de Gobierno para que por intermedio de ellos se dirijan un oficio a la policía nacional para que este pendiente de estas actividades que ya van en la mitad y ya van a concluir ahorita el 23 y 24 de diciembre pero obviamente sigue los días de fin de año y el puente de enero el cual ya se culmina esta temporada de vacaciones, entonces estar pendientes parar que toda la comunidad goce de la seguridad, para que puedan salir tranquilamente y disfrutar de estos días que quedan de la navidad y los primeros días del mes de enero”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes y expresa: “Señor Presidente es para informar que en el día de hoy quedo radicada la ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo 025. Entonces para que usted cuando lo considere pertinente se cite a plenaria”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.

El Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los presentes y expresa: “Una de las problemáticas más grandes que enfrentamos como municipio es el deterioro de las vías, es el deterioro de las diferentes espacios de tránsito,

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No 209</b>	Página 9 de 12


porque presentan un estado preocupante y diferentes personas dentro del municipio de Floridablanca por supuesto no lo hacen saber a nosotros como concejales, en ese orden de ideas quiero solicitarle a la Secretaría de Infraestructura, que visiten con su equipo técnico la vía ubicada en la calle 58ª con carrera 13ª del barrio Alares, en días anteriores diferentes amigos de la comunidad me han insistido con esta visita que es necesaria para ver la posibilidad de incorporar esta vía dentro de las tareas que tiene que realizar la secretaria de Infraestructura y dentro de las metas para hacer este estudio y a ver si se puede incluir esta vía entre las mejoras que se vienen parar el próximo año y para el último año dentro de este cuatrienio, esa era mi intervención”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes y expresa: “Señor Presidente, debido a la importancia que es la legalización de los barrios de Floridablanca, pues para que después de que se haga esta legalización pues el estado, la administración municipal pueda hacer inversión en estos barrios que se legalizan y quiero por favor que la señora Secretaria envíe un oficio a la oficina asesora de Planeación, para que incluya dentro de los barrios que se van a legalizar en este cuatrienio al asentamiento humano Miradores de la Florida y por favor que me envíe un informe detallado de cómo va el avance para realizar la legalización de esta asentamiento humano”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente, con extrañeza recibo el proyecto de acuerdo 028 del 2021 y es que en comisión el día sábado se archivó un proyecto de acuerdo, que pretendía que se aprobaran vigencias futuras, se autorizara para la Dirección de Tránsito, pero si se observó de parte de este servidor una concurrencia de competencias ya que las facultades según la ley 489, para aprobar el presupuesto de los establecimientos públicos está en la junta directiva, concejo directivo de cada establecimiento público como tal, sin embargo también es claro que la ley 489 habla que nos abstendremos de aprobar vigencias futuras cuando no estén contempladas en el plan de desarrollo, entonces había unos temas de orden

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No 209</b></p>	Página 10 de 12

jurídico no era viable y por eso se archivó este proyecto de parte de la comisión de presupuesto y una vez para informarle a los compañeros, pero entonces ya con este proyecto de acuerdo 028 donde nos dice cual defina la competencia para la aprobación de compromisos de vigencias futuras y de los instrumentos públicos del municipio de Floridablanca y otras disposiciones, si me da a mí un sin sabor que en los considerandos no necesita ninguna norma, no necesita la 489 que es la que debíamos estar soportando este proyecto de acuerdo. Y de igual manera Presidente pues también me parece a mí que no es solamente el tema que no me le estoy adelantando al debate del proyecto si no es para que alcancemos nosotros a dentro de los abogados que estamos acá en el recinto igual el ponente ya por el tiempo que estamos en extras en aras de darle vialidad al proyecto, por eso lo hago en plenaria y los abogados podamos retroalimentar este proyecto de acuerdo, ya que no solamente el tema de vigencias, el tema de todas las operaciones presupuestales de los establecimientos públicos, así como contratan por ejemplo en Transito, porque esto va más encaminado a solucionarle un problema que tienen transito con un tema de la seguridad, aprobaron allá la junta directiva fue la que aprobó el tema de las foto multas y en ningún momento vino al concejo, la junta fue la que contrato la foto multas y eso se asimila a la 1551 el temas de facultades para contratar para vigencias futuras, para agnación de inmuebles exactamente lo mismo, allá el establecimiento público hizo y la junta directiva le aprobó a su gerente, a su director este contrato de foto multas que tanto daño le hizo al municipio. Entonces en ese orden de ideas esa misma facultad para contratar, esas mismas facultades para hacerle adiciones, para hacer reducciones, para todos esos movimientos financieros del presupuesto, todo estos traslados y modificaciones y operaciones presupuestales la debe tener el establecimiento público y no hay necesidad de que acá en el concejo le aprobemos porque por eso la ley 489 lo está diciendo, la ley 489 es clara, es que se me escapa no la tengo acá para descargarla porque es larga, no sabía que hoy se le iba a dar debate en comisión, pero sí Presidente solicitarle que la comisión se de en la tarde para solicitarle al presidente de la comisión de presupuesto para que no se dé ahorita en horas de la mañana sino en la tarde y de esta manera poder nosotros retroalimentar, porque la verdad me preocupa que quede como si nosotros estuviéramos autorizando a los instrumentos públicos para que comprometan vigencias futuras. Entonces es mejor dejar claridad en este proyecto de acuerdo, por eso pedí la palabra presidente para solicitarle al Presidente de la comisión de presupuesto que la citación se haga para el día de la tarde o se aplace para el día de la tarde una solicitud, aunque no está clara la hora, pero si

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No 209</b></p>	Página 11 de 12


para que por favor y el llamado a los compañeros como le digo para que estudiemos y retroalimentamos un poquito este proyecto de acuerdo ya que me preocupa que como lo mencionábamos con el compañero JORGE PINZÓN que también es abogado, nos sentemos nosotros a legislar y si ya pues caeríamos nosotros, pero porque no lo hicimos con el tema de estas vigencias de tránsito y si con este estaríamos cayendo en un error mucho más grave. Pues básicamente era esa mi solicitud señora Segunda Vicepresidente, muchas gracias y por favor el llamado al Presidente de la comisión para que por favor sea en horas de la tarde para poder nosotros preparar la argumentación jurídica y poder hacerle una proposición modificando este proyecto de acuerdo para darle la vialidad y sea jurídicamente valga la redundancia viable y permitir la buena marcha y el desarrollo de los establecimientos públicos”.

La segunda Vicepresidente **MARLENE RINCON PRADA** expresa: “Compañero usted tiene la razón, entonces de forma interna vamos a organizar con el presidente de la comisión de hacienda y presupuesto público organizar el momento en el que vamos hacer el estudio de este proyecto”. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

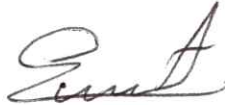
El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** expresa: “Vicepresidente, más que una intervención quería como interpelar y acordarme compañero SALVADOR, aquí los proyectos que traen de Tránsito y transporte e incluso hasta las amnistías que vienen por decreto desde el ministerio de transporte siempre que lo aprobamos lo publican y se demoran hasta uno o dos meses sin ejecutarlos, porque el concejo interno no se ha tomado la molestia también de aprobarlos. Entonces si ellos son los últimos que tienen que aprobarlo para que lo suben al concejo, yo ahí no veo como coherencia en este tema administrativo jurídico y si tenemos que de verdad replantear con el director de tránsito definitivamente hasta donde van las competencias del concejo en la aprobación de los proyectos siempre y cuando el último en dar el visto bueno sea el concejo interno”.

La segunda Vicepresidente Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** solicita a la secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que ha agotado el orden del día.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No 209</b>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 12

La segunda Vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCON PRADA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 8:45 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 21 de diciembre del 2021 a las 8:00 A.M.



**EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**  
 Presidente



**CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ**  
 Secretaria General

Elaboro: Marilú Hernández  
 Reviso: Saily Villarreal